



MENDOZA, 12 de septiembre de 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 18475/2016 por el que la Vicedecana de la Facultad, Mgter. Silvia GARCIA, solicita nominar a la Sala de Consejo Directivo con el nombre de Dr. Daniel Peña; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Peña ha honrado ésta Casa de Estudios en su calidad de catedrático y académico, teniendo a su cargo por concurso, la Dirección de Seminario durante toda su carrera docente hasta su jubilación en el año 1997.

Que obtuvo su doctorado en la Universidad de Madrid en el año 1963.

Que fue electo Decano de ésta Facultad en tres periodos diferentes: 1974/1975 Decano Normalizador; 1985/1987 Decano y 1988/1991 Decano.

Que fue el egresado N° 3 de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales.

Que su gestión se destaca tanto por su calidad humana como por su compromiso, siendo de las más fructíferas de ésta Facultad con la incorporación de las Carreras de Trabajo Social y Comunicación Social.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 29 de agosto de 2016 aprueba por unanimidad lo solicitado en las presentes actuaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Nombrar **DR. DANIEL PEÑA**, a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 18-16-CD

MVT/pcg

LIC. MARIANA GRACIELA AZCARATE
Secretaria General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana